



Naciones Unidas

Informe financiero y estados financieros comprobados

**Correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2003 e**

Informe de la Junta de Auditores

**Volumen III
Centro de Comercio Internacional
UNCTAD/OMC**

**Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Suplemento No. 5 (A/59/5)**

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Suplemento No. 5 (A/59/5)

Informe financiero y estados financieros comprobados

**Correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2003**

Informe de la Junta de Auditores

**Volumen III
Centro de Comercio Internacional
UNCTAD/OMC**



Naciones Unidas • Nueva York, 2004

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	v
I. Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003	1
A. Actividades	1
B. Resultados financieros	2
Anexo	
Información complementaria	4
II. Informe de la Junta de Auditores	5
Resumen	5
A. Introducción	6
1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente	7
2. Principales recomendaciones	7
B. Cuestiones financieras	8
1. Situación financiera	8
2. Normas contables del sistema de las Naciones Unidas	12
3. Presentación y publicación de los estados financieros	12
4. Política de ajuste	14
5. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	15
6. Pagos a título graciable	15
C. Cuestiones de administración	15
1. Evaluación de las disposiciones presupuestarias revisadas de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio	15
2. Seguimiento del pago de las prestaciones	16
3. Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones	16
4. Casos de fraude y presunto fraude	20
D. Agradecimiento	21
Anexo	
Resumen del estado de aplicación de las recomendaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2001	22

<i>Capítulo</i>		<i>Página</i>
III.	Opinión de los auditores	23
IV.	Certificación de los estados financieros	24
V.	Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003	25
Estado financiero I	Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio 2002-2003 terminado el 31 de diciembre de 2003	25
Estado financiero II	El activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2003	26
Estado financiero III	Corrientes de efectivo para el bienio 2002-2003 terminado el 31 de diciembre de 2003	27
Estado financiero IV	Consignaciones para el bienio 2002-2003 terminado el 31 de diciembre de 2003	28
	Notas a los estados financieros.	29

Cartas de envío

2 de abril de 2004

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC correspondientes al bienio 2002-2003, que apruebo por la presente. El Contralor ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Kofi A. **Annan**

Sr. Shauket A. Fakie
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas
Nueva York

9 de julio de 2004

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Centro de Comercio Internacional correspondientes al bienio 2002-2003, terminado el 31 de diciembre de 2003, que fueron presentados por el Secretario General. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas, incluida una opinión de auditoría sobre esas cuentas.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República
de Sudáfrica y Presidente de la
Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Señor Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

A. Actividades

1. El Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI) es una organización de cooperación técnica cuya misión es prestar apoyo a los países en desarrollo y con economías en transición que procuran realizar su pleno potencial para fomentar las exportaciones y perfeccionar las operaciones de importación con el objetivo final de lograr un desarrollo sostenible, y especialmente a sus sectores empresariales. Como órgano subsidiario común de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las Naciones Unidas —éstas por conducto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)—, el Centro se ocupa concretamente de los aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones. El Centro cumple la función de órgano central de coordinación de todas las actividades de cooperación técnica realizadas por las Naciones Unidas para promover el comercio, como lo indicó el Consejo Económico y Social en su resolución 1819 (LV), de 9 de agosto de 1973. En el marco del plan de mediano plazo de las Naciones Unidas para el período 2002-2005¹, el Centro se encarga de ejecutar el subprograma 6, Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones, del programa 9, Comercio y desarrollo.

2. Durante el bienio 2002-2003, el programa tuvo cinco objetivos principales: facilitar la integración en el sistema multilateral de comercio; prestar apoyo al diseño de estrategias de desarrollo del comercio; reforzar los servicios de apoyo al comercio; mejorar el rendimiento del sector; y fomentar la competitividad de las empresas. Para obtener el mayor efecto posible y actuar con mayor eficacia en función de los costos se adoptaron tres enfoques de la cooperación: alcance mundial, mediante el establecimiento de redes; un planteamiento integrado multinacional e interinstitucional del programa; y proyectos de desarrollo del comercio diseñados a medida. Se asignó prioridad a los países menos adelantados y a las necesidades particulares de las pequeñas y medianas empresas. Durante el bienio, el Centro inició dos nuevos programas: el Programa e-Trade Bridge y el Programa de reducción de la pobreza centrado en las exportaciones, y continuó ejecutando los siguientes programas: World Tr@de Net; creación de capacidad y establecimiento de redes para servicios de información empresarial (CAPNET/BIS); mejoramiento de la competitividad de las empresas pequeñas y medianas; y fomento del comercio Sur-Sur. El Centro también continuó desempeñando un papel activo en la aplicación de los siguientes programas: el marco integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio en favor de los países menos adelantados y el Programa Integrado Conjunto CCI/UNCTAD/OMC de asistencia técnica en algunos países menos adelantados de África y otros países africanos.

3. Durante el bienio 2002-2003, el Centro ejecutó 123 programas y proyectos que comprendían 45 proyectos interregionales, 17 regionales y 61 para países determinados. El nivel de las actividades financiadas con cargo a fondos fiduciarios continuó creciendo, registrándose un aumento del 44% en relación con el nivel de 2000-2001,

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/55/6).*

hasta alcanzar los 36,9 millones de dólares en 2002-2003. El valor de los proyectos ejecutados por el Centro en 2002-2003 ascendió en total a 40,2 millones de dólares. El Centro continuó concentrando sus actividades en proyectos de múltiples organismos, lo que permitió abrir nuevas vías de cooperación técnica, en particular en la esfera del desarrollo de estrategias del comercio y competitividad de las empresas. Al mismo tiempo, el Centro continuó trabajando activamente para desarrollar actividades de cooperación técnica relacionadas con el comercio electrónico, que se está perfilando como uno de los desafíos más importantes para los exportadores de los países en desarrollo y los países con economías en transición. Las instituciones nacionales asociadas continuaron cumpliendo su función de multiplicadores de los productos y servicios del Centro siguiendo un enfoque de “red de productos”.

4. En las reuniones anuales, y también en las reuniones técnicas especiales y los períodos de sesiones oficiosos del Grupo Consultivo Mixto del CCI, en las que participan las organizaciones matrices del Centro, los Estados miembros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y los miembros de la Organización Mundial del Comercio, donantes y beneficiarios, se hicieron exámenes periódicos de la labor del Centro y se proporcionó orientación sobre estrategias y prioridades. En su 35ª período de sesiones, celebrado en 2002, el Grupo Consultivo Mixto observó que el Centro había conservado su función de agente especializado, esencial para el suministro de asistencia técnica relacionada con el comercio y había prestado constantemente servicios de alta calidad a sus clientes de países en desarrollo y países con economías en transición. Su contribución al desarrollo del comercio y al desarrollo en general, seguía siendo importante. Se destacó el enfoque “ejemplar” del Centro respecto del fomento de las asociaciones nacionales y regionales. En su 36ª período de sesiones, celebrado en 2003, el Centro recibió un apoyo sin precedentes de donantes y beneficiarios. Los países que recibían asistencia del Centro respaldaron la estrategia del Centro para el crecimiento y su permanente insistencia en centrar la asistencia técnica en las necesidades en materia de competitividad de los países de África y los países menos adelantados. Esos países también confirmaron su apoyo al empeño puesto por el Centro en ayudar a la comunidad empresarial a comprender cómo podría sacar provecho del Programa de Doha para el Desarrollo. En el seno del Comité Consultivo se celebraron también consultas con donantes y beneficiarios sobre el Fondo Fiduciario Mundial del Centro.

B. Resultados financieros

5. En los estados financieros I, II, III y IV se indican los resultados financieros de las actividades del Centro. En las notas a los estados financieros se explican las políticas de contabilidad y de presentación de informes financieros seguidas por el Centro y se proporciona información adicional sobre los distintos fondos.

6. Aproximadamente la mitad de las actividades del Centro se financian con cargo a fondos extrapresupuestarios y la otra mitad con cargo al presupuesto ordinario. El presupuesto ordinario se prorratea por partes iguales entre las Naciones Unidas y las Organización Mundial del Comercio. Las disposiciones administrativas y presupuestarias actualmente en vigor sobre las relaciones entre las dos organizaciones fueron establecidas por la Asamblea General en su decisión 53/411. Las contribuciones de las organizaciones respectivas se fijan en francos suizos, en cifras netas sin tener en cuenta los ingresos varios. En el estado financiero IV se proporciona información resumida sobre las consignaciones de créditos y los gastos del presupuesto ordinario.

7. A continuación figuran los recursos gastados durante el bienio 2002-2003, desglosados por fuentes de fondos (en dólares EE.UU.):

Presupuesto ordinario	41 911 415
Fondos fiduciarios	36 925 595
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	3 314 841
Gastos de apoyo a los programas	4 872 710
Fondos rotatorios y otros fondos	2 134 982
Compensaciones entre fondos	(5 432 167)
Total	83 727 376

Los detalles sobre estos gastos figuran en el estado financiero I y en las notas a los estados financieros. Los recursos de todos los fondos, con excepción del Fondo General, están consignados para fines generales y no se pueden utilizar para sufragar gastos de los programas básicos del Centro.

8. Al 1º de enero de 2002, el Fondo General del Centro tenía un saldo de 498.802 dólares. Esta suma, junto con las contribuciones por valor de 41.207.053 dólares recibidos de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio, ingresos de 152.893 dólares obtenidos de inversiones, ingresos diversos de 522.448 dólares y economías o cancelaciones de obligaciones de periodos anteriores por valor de 692.953 dólares, dieron un total de 43.074.149 dólares en fondos disponibles. Los gastos, que incluyen la suma de 1.404.857 dólares en concepto de obligaciones por liquidar, ascendieron a 41.911.415 dólares. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2003 el saldo del Fondo General arrojaba un superávit neto de 1.162.734 dólares, que estará disponible para acreditar a las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio en el bienio 2004-2005.

9. Al final del bienio, el Centro tenía un total de 27.257.648 dólares en efectivo y depósitos a plazo. De esa suma, 21.341.532 dólares se han consignado para actividades de años futuros de los fondos fiduciarios de cooperación técnica.

Anexo

Información complementaria

1. El presente anexo contiene una explicación de la contabilidad por partida doble utilizada en los estados financieros, junto con la información que debe de presentar el Secretario General.

Doble contabilización en los estados financieros

2. Los estados financieros del Centro para los distintos fondos contienen elementos de doble contabilización de ingresos y gastos por un total de 5.432.167 dólares. Esas cantidades se han eliminado de las cifras de ingresos y gastos que figuran en las columnas "total" del estado financiero I. Asimismo, los estados financieros del Centro para los distintos fondos en el presente informe contienen elementos de doble contabilización del endeudamiento entre fondos por un total de 861.138 dólares. Estas cantidades se han eliminado de las cifras del activo y el pasivo totales que figuran en el estado financiero II.

Paso a pérdidas y ganancia de dinero en efectivo y cuentas por cobrar

3. De conformidad con la regla 106.8 de la reglamentación financiera detallada, se aprobó el paso a pérdidas y ganancias de cuentas por cobrar por un total de 18.380 dólares para el bienio 2002-2003.

Paso a pérdidas y ganancias de bienes perdidos

4. De conformidad con la regla 106.9 de la reglamentación financiera detallada, en el bienio 2002-2003 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes por un total de 5.015 dólares. Las pérdidas se basan en el costo original de los bienes e incluyen las sumas pasadas a pérdidas y ganancias como consecuencia de déficit, robos, daños y accidentes. El paso a pérdidas y ganancias equipara los saldos registrados de los bienes al mismo nivel de los registros de bienes para las cantidades reales efectivas. Los detalles de las sumas pasadas a pérdidas y ganancias se proporcionaron a la Junta de Auditores de conformidad con las disposiciones de la regla 106.9 del reglamento financiero.

Pagos a título graciable

5. Durante el bienio 2002-2003 no se efectuaron pagos a título graciable.

Capítulo II

Informe de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha examinado las operaciones del Centro de Comercio Internacional (CCI) y ha comprobado sus estados financieros para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003. Las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio financian conjuntamente el Centro por partes iguales.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

a) El aumento de los fondos disponibles se debió no sólo a un mayor interés de los donantes en las actividades del Centro, sino también a las fluctuaciones monetarias y los cambios en los métodos contables;

b) Las reservas no asignadas al final de 2003 (4,7 millones de dólares) no eran suficientes para cubrir las obligaciones por concepto de licencia anual, prestaciones por terminación del servicio y prestaciones posteriores a la jubilación, estimadas en 38,7 millones de dólares;

c) El Centro desarrolló una interfaz eficiente y fácil de utilizar con el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) (portal de proyectos), que puede ser adoptado por otras entidades de las Naciones Unidas;

d) El Centro no ha documentado una estrategia amplia respecto de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Las principales recomendaciones de la Junta son que el Centro publique los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio sobre la suma consignada por concepto de cuotas; que examine, junto con la Secretaría de las Naciones Unidas, la cuestión de las obligaciones sin financiación previstas para las prestaciones de terminación del servicio y posteriores a la jubilación; que mejore el seguimiento y la documentación de los pagos de prestaciones; y que siga desarrollando sus estrategias en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. En julio de 2004, la Administración tenía previsto poner en práctica varias medidas apropiadas.

En el párrafo 13 del presente informe figura una lista de las principales recomendaciones de la Junta.

A. Introducción

1. La Junta de Auditores examinó los estados financieros y las operaciones del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI) correspondientes al bienio 2002-2003, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946. La verificación se realizó de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, y su anexo, y con las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como con las normas internacionales de auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe planear y ejecutar la auditoría de tal manera que se pueda obtener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes de importancia.

2. La auditoría se llevó a cabo principalmente para que la Junta pudiera formarse una opinión sobre si los gastos consignados en los estados financieros del bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 se habían realizado para los fines autorizados por los órganos rectores; si los ingresos y gastos estaban debidamente clasificados y asentados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada; y si los estados financieros del CCI reflejaban correctamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de las operaciones para el período terminado en esa fecha. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y de control interno y una verificación de prueba de los registros contables y otros comprobantes en la medida en que la Junta consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. Además de la comprobación de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta efectuó exámenes con arreglo al párrafo 5 del artículo 7 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. Los exámenes se refirieron principalmente a la eficiencia de los procedimientos, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión del CCI.

4. La auditoría se realizó en la sede de Ginebra.

5. La Asamblea General, en el párrafo 6 de su resolución 57/278, de 20 de diciembre de 2002, pidió que el Secretario General y los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas examinaran las estructuras de gestión, los principios y la rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas. El CCI expresó la opinión que estaba obligado a seguir a la Secretaría y que no se le había pedido que tomara medida alguna.

6. La Asamblea pidió también a la Junta de Auditores que efectuara un seguimiento de sus recomendaciones anteriores y presentara un informe al respecto. Esas cuestiones se tratan en los párrafos 11 y 12 *infra*.

7. En el presente informe se trata la petición hecha por la Asamblea General a la Junta de Auditores en la resolución 58/270 de 23 de diciembre de 2003, de que examinara la metodología para realizar ajustes. Las observaciones de la Junta figuran en los párrafos 47 y 48 del presente informe.

8. La Junta continuó su práctica de comunicar los resultados de auditorías específicas mediante cartas sobre asuntos de gestión dirigidas a la Administración que contienen las conclusiones y recomendaciones de la Auditoría. Esta práctica permite mantener un diálogo permanente con la Administración.

9. El presente informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, se deben señalar a la atención de la Asamblea General. Las conclusiones y observaciones de la Junta se discutieron con la Administración, cuyas opiniones se han reflejado adecuadamente en el informe.

10. En el párrafo 13 *infra* figura un resumen de las principales recomendaciones de la Junta. Las conclusiones y recomendaciones completas figuran en los párrafos 15 a 78 del informe.

1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente

*Bienio terminado el 31 de diciembre de 1999*¹

11. De conformidad con el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, de 3 de abril de 1997, la Junta ha examinado las medidas adoptadas por la Administración para poner en práctica las recomendaciones hechas en su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999. No hay cuestiones importantes pendientes.

*Bienio terminado el 31 de diciembre de 2001*²

12. De conformidad con la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, la Junta examinó también las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe sobre el bienio terminado el 31 de diciembre de 2001. Todas las recomendaciones han sido aplicadas; en el anexo del presente capítulo figura un resumen de las medidas tomadas.

2. Principales recomendaciones

13. Las principales recomendaciones de la Junta son que el CCI:

a) **Indique en una nota a sus estados financieros los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio sobre los montos consignados de las cuotas (párr. 22);**

b) **Examine, junto con la Secretaría de las Naciones Unidas y contando con financiación apropiada, la cuestión de las obligaciones por liquidar que no cuentan con financiación, para hacer frente a las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (párr. 32);**

c) **Examine y desarrolle la integridad de sus documentos de estrategia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones de manera eficaz en función del costo (párr. 60);**

d) **Adopte una metodología común con otras organizaciones de las Naciones Unidas para determinar el costo total de adquirir tecnología de la información y las comunicaciones (párr. 65);**

e) **Desarrolle un plan contra el riesgo de fraude y corrupción internos (párr. 78).**

14. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 43, 54, 67, 69 y 72.

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/55/5), vol. III, cap. II.*

² *Ibíd., quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/57/5), vol. III, cap. II.*

B. Cuestiones financieras

1. Situación financiera

15. El presupuesto ordinario del Centro lo financian conjuntamente y a partes iguales las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (20,6 millones de dólares de cada una de estas entidades para el bienio 2002-2003). Además, el Centro recibió contribuciones voluntarias por valor de 40,6 millones de dólares para sus actividades de cooperación técnica durante el período. El total de ingresos para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 2003 alcanzó los 88,9 millones de dólares por concepto de recursos ordinarios y voluntarios e ingresos diversos (incluidos los ingresos por concepto de intereses, los fondos recibidos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en virtud de arreglos entre organizaciones, los ingresos por concepto de servicios prestados y otros ingresos). Esto representa un aumento del 34% en comparación con el bienio anterior.

16. En el cuadro 1 figuran las cifras del estado de los ingresos y gastos y las variaciones en las reservas y los saldos de los fondos durante los últimos tres bienios.

Cuadro 1

Estado de ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para los años 1999-2003

(En millones de dólares EE.UU.)

	1998-1999	2000-2001	2002-2003
Total de ingresos (en valores de caja desde el 1º de enero de 2002)	72,2	66,3	88,9
Total de gastos (en valores devengados)	70,8	67,1	83,7
Superávit (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	1,7	-0,8	5,1
Ajustes de años anteriores	0,3	0,5	0,1
Efecto de los cambios en la política contable	–	–	10,8
Reservas y saldos de fondos, al final del año	7,2	6,9	22,9

17. En el período 2002-2003, los recursos del presupuesto ordinario aumentaron, en dólares, en un 22% respecto del bienio anterior, después de haber experimentado una disminución del 9% entre los bienios 1998-1999 y 2000-2001. El valor total de las contribuciones voluntarias, que se mantuvo estable durante los dos bienios anteriores, aumentó en un 49% en 2002-2003, hasta alcanzar una cifra de 40,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003, en comparación con 27,2 millones de dólares³ durante el bienio anterior. La suma de 27,2 millones de dólares para el bienio 2000-2001 no incluye los intereses. La cifra correspondiente al bienio 2002-2003 es 40,6 millones de dólares.

³ A los fines de la comparación, la suma total de contribuciones voluntarias recibidas por el Centro durante el bienio 2000-2001 y publicada en sus estados financieros para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 2001 (23,4 millones de dólares) se recalculó para ponerla en consonancia con el sistema de contabilidad en valores devengados de los ingresos que se introdujo en enero de 2002.

18. Las fluctuaciones de los tipos de cambio registradas en 2002 y 2003 también contribuyeron al aumento. Un 58% de las contribuciones voluntarias que recibe el Centro se pagan en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, cuya declinación ha tenido efectos positivos sobre los ingresos totales comunicados en los estados financieros.

19. El aumento de los ingresos del Centro provenientes de contribuciones voluntarias durante el bienio 2002-2003 refleja también la ejecución de nuevos programas (123 programas ejecutados en 2002-2003, en relación con 98 durante el bienio 2000-2001), así como un mayor interés de los donantes en las actividades del Centro.

20. El total del presupuesto ordinario aprobado para el bienio 2002-2003 ascendió a 61,4 millones de francos suizos, en comparación con 59,4 millones en el bienio anterior, lo que refleja un aumento de sólo el 3,2% en moneda local.

21. Para que los interesados puedan recibir información apropiada, el efecto de la conversión de las cuotas en francos suizos a dólares de los Estados Unidos debe describirse en una nota a los estados financieros, ya que influye en las comparaciones a lo largo del tiempo. Esos datos se deben ajustar a la norma de contabilidad 11 del sistema de las Naciones Unidas, según la cual los estados financieros deben tener las características cualitativas necesarias para que la información sea útil a los lectores. Las cuatro características cualitativas principales son: inteligibilidad, pertinencia, fiabilidad (precisión, neutralidad e integridad), y comparabilidad a lo largo del tiempo. El CCI considera que la responsabilidad del formato final de los estados financieros incumbe al Contralor de las Naciones Unidas; por este motivo, tenía previsto consultar en junio de 2004 al Contralor para determinar la forma de aplicar la norma 11 con respecto a los tipos de cambio.

22. El Centro estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que el CCI indique en una nota a sus futuros estados financieros los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio sobre los montos consignados de las cuotas.

23. Los estados financieros indican un déficit insignificante de los ingresos respecto de los gastos para el Fondo General en el bienio 2002-2003, por valor de 29.000 dólares (en relación con ingresos de 41,8 millones de dólares), lo que representa una disminución del 95% respecto de 2000-2001.

24. Este déficit se produjo a raíz de que el Centro “reembolsó” a las Naciones Unidas y a la Organización Mundial del Comercio 499.000 dólares, el equivalente del saldo del Fondo en el bienio anterior, mediante una reducción del monto de las contribuciones de ambas partes para el año 2002.

25. Asimismo, el Centro finalizó el bienio 2002-2003 con un saldo en el Fondo General de 1,2 millones de dólares, un aumento del 133% en comparación con el saldo del Fondo en el bienio anterior. El saldo se utilizaría para reducir las cuotas de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial del Comercio correspondientes a 2004.

26. Las cuentas de los fondos fiduciarios tuvieron un superávit neto de ingresos respecto de los gastos de 4,5 millones de dólares, que se debió en gran parte a que en diciembre de 2003 se recibieron 2,9 millones de dólares para actividades de 2004. Al final del bienio, los saldos de los fondos fiduciarios sumaban 17,8 millones de dólares.

27. Al 31 de diciembre de 2003, la reserva operacional de los fondos fiduciarios ascendía a 1,1 millones de dólares. Representaba el 6,4% de los gastos correspondientes a 2002 y el 5,4% de los correspondientes a 2003, en comparación con el 15% que se requiere normalmente de conformidad con las instrucciones administrativas ST/AI/284 y ST/AI/285 de 1° de marzo de 1982, que actualmente son objeto de examen. La reserva para gastos de funcionamiento se ha mantenido en dólares corrientes al mismo nivel desde 1993. El Centro indicó que estaba estudiando la posibilidad de aumentarla, y que estaba a la espera de la conformidad de los donantes.

28. El aumento de 16 millones de dólares en el nivel de la reserva y los saldos de los fondos del Centro al final del bienio 2002-2003 se debe no sólo al superávit de 4,5 millones de dólares de ingresos en relación con los gastos para actividades de cooperación técnica, sino también directamente a los cambios adoptados por las Naciones Unidas para considerar los ingresos en base a un sistema de contabilidad en valores de caja a partir del 1° de enero de 2002. Ese cambio requirió la reclasificación de las cifras de 2001 y dio lugar a la revisión del valor de la reserva y los saldos de los fondos para las actividades de cooperación técnica al comienzo del bienio 2002-2003, como se indica a continuación (en dólares de los EE.UU.):

Cuadro 2

Saldos de los fondos fiduciarios recalculados al 1° de enero de 2002

Saldo de los fondos fiduciarios al final de 2001	3 454 137
Ingresos diferidos (estado financiero II, 2000-2001)	10 870 855
Cuotas por cobrar (estado financiero II, 2000-2001) ^a	(132 000)
Total saldos del fondo fiduciario corregido al comienzo de 2002	14 192 992

^a De un total de 7,2 millones de dólares consignados como sumas por recibir en los estados financieros de 2000-2001, 132.000 eran pagaderos el 31 de diciembre de 2001, y el saldo restante correspondía a sumas por cobrar en años futuros, como se indica en la nota 4 iv) c) a los estados financieros para 2000-2001.

29. Como se indica en el cuadro 3 *infra*, casi el 80% de los 22,9 millones de dólares en reservas y saldos de fondos al final de 2003 estaba consignado para actividades de cooperación técnica o actividades específicas de los fondos rotatorios, con acuerdo de los donantes. Las reservas del fondo fiduciario de cooperación técnica se consignan a futuras actividades del fondo, o se devuelven a los donantes si no se utilizan. No pueden combinarse con los fondos o las reservas del Fondo General, salvo que lo autorice el donante.

Cuadro 3
Reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2003

(En millones de dólares EE.UU.)

		(Porcentaje)
Fondo General	1,163	
Gastos de apoyo a los programas	2,452	
Actividades de cooperación técnica – reserva operacional	1,088	
Total de fondos no consignados	4,703	21
Fondos rotatorios	1,418	
Actividades de cooperación técnica	16,754	
Total de fondos consignados	18,172	79
Total de reservas y saldos de fondos	22,875	100

30. El Centro, de conformidad con las instrucciones de la Asamblea General, siguió los procedimientos y métodos contables de la Secretaría de las Naciones Unidas, pero la Junta observó que sus reservas no consignadas no eran hasta el momento suficientes para cubrir las obligaciones de la organización a largo plazo por concepto de seguro médico después de la terminación del servicio, vacaciones anuales acumuladas y prestaciones por terminación del servicio, estimadas en 38,7 millones de dólares al final de 2003, como se indica en la nota 8 a los estados financieros y como se resume en el cuadro 4 *infra*. La parte más grande de las obligaciones tiene que ver con el personal financiado con cargo al presupuesto ordinario. Las obligaciones del Centro por concepto de seguro médico tras la terminación del servicio se estimaron sobre la base de una valoración actuarial realizada en 2003. Las cifras que figuran en el cuadro 4 muestran las obligaciones acumuladas, que representan las partes de los valores actuales de las prestaciones que han acumulado los funcionarios desde su fecha de ingreso al servicio hasta la fecha de la valoración. Las prestaciones de los funcionarios en el servicio se consideran plenamente devengadas en la fecha en que adquieren el derecho a la prestación. Hasta la fecha, no se han separado y restringido activos para sufragar las prestaciones posteriores a la jubilación.

Cuadro 4
Obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación para los años 2001-2003

(En millones de dólares EE.UU.)

	2001	2003
Seguro médico después de la terminación del servicio	40,6	31,2
Vacaciones anuales acumuladas	1,0	2,2
Prestaciones por terminación del servicio	2,7	5,3
Total	44,3	38,7

31. La Junta observó que la Asamblea General, en su resolución 58/249, de 20 de febrero de 2004, había pedido al Secretario General que le informara de la totalidad de las obligaciones relativas a las prestaciones por rescisión del nombramiento y posteriores al cese en el servicio en las Naciones Unidas y en sus fondos y programas para las que no se cuenta con fondos suficientes y que propusiera medidas para asegurar que se avanzara hacia el objetivo de financiar totalmente esas obligaciones.

32. La Junta reitera su recomendación de que el Centro, junto con la Secretaría de las Naciones Unidas y contando con la financiación apropiada, aborde la cuestión de las obligaciones relativas a las prestaciones por cese en el servicio y posteriores a la jubilación para las que no hay fondos suficientes.

2. Normas contables del sistema de las Naciones Unidas

33. La Junta consideró la medida en que los estados financieros del CCI para el período económico terminado el 31 de diciembre de 2003 se conformaban a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. El examen reveló que los estados financieros estaban en consonancia con las normas.

3. Presentación y publicación de los estados financieros

34. La Asamblea General, en su resolución 55/220 A de 23 de diciembre de 2000, pidió al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas que, con la Junta de Auditores, siguieran estudiando la información financiera que debería presentarse en los estados financieros y cuadros y la que debería figurar en los anexos a los estados financieros. La Junta ha realizado un examen preliminar de la presentación general y la publicación de los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2003.

35. La Junta no examinó cuestiones de gobernanza, pero observó que los principios de gobernanza que se presentan a continuación pueden haberse aplicado ya en los documentos publicados como parte de su proceso normal de presentación de informes. Los documentos incluyen, entre otros, el informe anual del Director Ejecutivo, incluidos los cuadros estadísticos, el examen resumido de los proyectos de cooperación técnica, el informe del Comité Consultivo sobre el Fondo Fiduciario Mundial del Centro y el plan de actividades trienal.

Informe financiero

36. El contenido del informe financiero que figura en el capítulo I no debe ajustarse a ningún formato obligatorio ni a orientaciones específicas; las normas contables del sistema de las Naciones Unidas no tratan esta cuestión. El Centro declaró que se sentía obligado a seguir el formato adoptado por la Secretaría de las Naciones Unidas respecto de las cuestiones siguientes, que no se mencionan en su informe financiero.

Informes de resultados e información no financiera

37. En la nota 1 a los estados financieros del Centro y en el capítulo I del informe de la Junta se resumen los objetivos y el mandato de la organización. Los objetivos básicos incluyen el apoyo a los países en desarrollo y a los países con economías en transición en su empeño por desarrollar su pleno potencial de exportación y mejorar las operaciones de importación con el objetivo principal de lograr el desarrollo sostenible. Los resultados generales obtenidos por el Centro y la ejecución de los

proyectos se resumen en el capítulo I. En los estados financieros o documentos conexos no se dan detalles de los gastos por proyectos y/o país o grupo de países, aunque éstos se proporcionaron a la Junta. Esa información se presenta a nivel del Consejo de Administración. El Centro indicó que señalaría esta observación a la atención del Contralor de las Naciones Unidas.

Cuestiones de contabilidad social

38. Se sigue difundiendo la idea de que las cuestiones de “contabilidad social” benefician a los usuarios de los estados financieros y los informes. El Centro no incluye esos datos en su informe financiero ni en los documentos conexos.

Gestión de los riesgos, continuidad de las actividades y controles internos

39. La identificación constante de los riesgos y el desarrollo continuo de sistemas y controles para hacer frente a esos riesgos es fundamental para la mayoría de las organizaciones. Por consiguiente, la publicación de información sobre los riesgos es pertinente a las necesidades de los usuarios de los estados financieros. Esa información por lo general trata, como mínimo, de las medidas adoptadas para hacer frente a los riesgos financieros, resguardar los activos y los registros financieros, y asegurar la continuidad de las actividades en casos de desastre.

40. Aunque el informe financiero proporciona un resumen de los estados financieros correspondientes a 2002-2003 (presupuesto y gastos y resultados financieros), no incluye indicadores o coeficientes fundamentales, como el coeficiente de solvencia y las obligaciones actuales como porcentaje de las obligaciones totales.

41. El Centro no menciona la existencia de un plan de gestión de desastres y recuperación, aunque el plan de actividades del Centro contiene un plan de continuidad de las actividades; medidas internas para la gestión de los riesgos; códigos internos de ética y de conducta y su aplicación a los empleados; función de la auditoría interna; detalles sobre cualquier comité de supervisión que vigile la labor de auditoría interna; o medidas establecidas para resguardar la integridad de la información financiera y de gestión.

42. La Junta opina que la información adicional debería proporcionarse con sujeción, entre otras cosas, a que los beneficios del suministro de información fueran mayores que su costo, y a que se ajustara a las características cualitativas generales de pertinencia, fiabilidad, comparabilidad e inteligibilidad mencionados en las normas contables del sistema de las Naciones Unidas. El CCI se propone celebrar consultas con el Contralor a este respecto.

43. La Junta recomienda que el CCI considere la posibilidad de publicar en el informe financiero los asuntos de interés en términos de los mejores principios de gobernanza relacionadas con la supervisión, los informes de resultados, las cuestiones de contabilidad social, la gestión del riesgo, la continuidad de las actividades y el control interno. A este respecto, el CCI podría volver a aplicar el párrafo 6 de la resolución 57/278 de la Asamblea General, en la que la Asamblea pidió al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas que examinaran las estructuras de gestión, los principios y la rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas, ya que una mejor divulgación significaría un avance hacia un enfoque proactivo del examen solicitado por la Asamblea.

Saldos entre fondos

44. La Junta encontró una diferencia de 896.000 dólares entre los saldos entre fondos reales al final del bienio, según constan en el sistema contable y la información publicada en los estados financieros bajo las partidas “saldos entre fondos”, “cuentas por cobrar” y “cuentas por pagar”, según se indica en el cuadro 5 *infra*.

Cuadro 5

Saldos entre fondos al 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Estados financieros al 31 de diciembre de 2003</i>						
<i>Saldos entre fondos</i>	<i>Fondo general</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>PNUD</i>	<i>Gastos de apoyo al programa</i>	<i>Fondos rotatorios y otros fondos</i>	<i>Total</i>
Cuentas por cobrar	40	818	0	0	3	861
Cuentas por pagar	0	43	790	28	0	861
Saldo	40	775	(790)	(28)	3	0
<i>Registros del IMIS al 31 de diciembre de 2003</i>						
Cuentas por cobrar	40	452	1 427	0	3	1 922
Cuentas por pagar	0	573	2 217	28	0	2 818
Saldo	40	(121)	(790)	(28)	3	(896)
Diferencia		(896)				(896)

45. Las instrucciones dadas por la Secretaría al CCI sobre la presentación de los estados financieros especifican que los saldos entre fondos deben mostrar las sumas que se adeudan y por recibir de fondos dentro de las cuentas del CCI exclusivamente. Las sumas adeudas o por recibir de otras organizaciones (incluido el saldo de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra) deben figurar bajo la partida “otras cuentas por cobrar” u “otras cuentas por pagar”.

46. Anteriormente, con arreglo al sistema contable de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra utilizado por el CCI, los saldos entre fondos de los fondos del CCI estaban consolidados en los fondos fiduciarios, y los saldos entre fondos de la Oficina funcionaban como “banqueros”. La misma presentación se siguió en los estados financieros correspondientes a 2002-2003, aunque esa consolidación ya no se necesitaba dado que la puesta en práctica del IMIS había permitido al CCI calcular las sumas adeudadas o por recibir de la Oficina a nivel de transacciones.

4. Política de ajuste

47. El Centro ha acordado con las secretarías de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial del Comercio que seguirá la metodología de ajuste de esta última, que consiste en aplicar la tasa de inflación selectivamente y sólo a partidas no relacionadas con puestos, y en no incluir las fluctuaciones monetarias.

48. Los ajustes por inflación representaron el 0,3% del presupuesto general del Centro para 2002-2003, o 157.600 francos suizos. Con respecto a los tipos de cambio, dado que el presupuesto del Centro se presenta y se aprueba en francos suizos, los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio se limitan a la parte del presupuesto en dólares de los Estados Unidos (contribuciones al fondo de pensiones para el personal del cuadro orgánico, gastos de auditoría externa y gastos de representación), estimada en el 8% del presupuesto total; los gastos en euros son mínimos. Las fluctuaciones de los tipos de cambio fueron importantes⁴, pero sus efectos netos fueron mínimos. Por ejemplo, aunque el dólar se devaluó en un 14% respecto del franco suizo, sus efectos sobre el 8% del presupuesto, que está denominado en dólares, fue del 1,1% del presupuesto total.

5. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

49. La Administración informó a la Junta de que el monto total de las sumas pasadas a pérdidas y ganancias fue de 23.395 dólares: 16.880 dólares relacionados con una suma incobrable que debía un ex funcionario con contrato a corto plazo; equipo de proyecto robado por valor de 5.015 dólares; y 1.500 dólares relativos a una suma incobrable debida por un consultor. Las sumas pasadas a pérdidas y ganancias no incluyen factores como la obsolescencia o la depreciación de uso en comparación con informes anteriores.

6. Pagos a título graciable

50. El CCI informó a la Junta de que durante el período económico terminado el 31 de diciembre de 2003 no se habían efectuado pagos a título graciable.

C. Cuestiones de administración

1. Evaluación de las disposiciones presupuestarias revisadas de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio

51. Como ya se ha mencionado, el presupuesto ordinario lo financian por partes iguales las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio. El ciclo presupuestario es bienal y en dólares para las Naciones Unidas, mientras que el de la Organización Mundial del Comercio es anual y en francos suizos. Ambas organizaciones utilizan tipos de cambio y datos estadísticos de la inflación diferentes. Sus presupuestos tienen formatos diferentes en cuanto a presentación general y estructura. Para poder cumplir los requisitos de ambas organizaciones, el Centro debió introducir disposiciones presupuestarias que exigían una duplicación de los procedimientos.

⁴ Al comienzo de 2002, el tipo de cambio de dólares a euros era de 1 dólar por 1,36 euros (1 dólar por 1,68 francos suizos). Al final de diciembre de 2003, las cifras respectivas eran 0,801 y 1,25. En términos de poder adquisitivo, la parte en dólares del presupuesto gastada en euros hubiera tenido que aumentar en casi el 42%, y la parte en dólares del presupuesto gastada en francos suizos en un 35%, para realizar en diciembre de 2003 los mismos objetivos de gastos que en enero de 2002.

52. En su decisión 55/483, de 14 de junio de 2001, la Asamblea General pidió información a la Administración sobre su experiencia en la aplicación de las disposiciones administrativas revisadas, aprobadas en 1998 por la Asamblea General por decisión 53/411 B y por la Organización Mundial del Comercio, que entraron en vigor para el bienio 2000-2001. En su informe a la Asamblea General, el Secretario General manifestó que “el procedimiento de aprobación del componente del CCI del presupuesto por programas de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003 y de los presupuestos anuales de la OMC para 2002 y 2003 obligó al CCI a presentar numerosos documentos que hubo que traducir y distribuir en las Naciones Unidas y la OMC ... Sin embargo, en la práctica, los procedimientos revisados no han permitido obviar la necesidad de que el CCI prepare dos documentos de presupuesto separados ... El número de etapas del proceso de aprobación del presupuesto también parece ser excesivo”⁵. El informe concluyó que las disposiciones presupuestarias debían simplificarse y que debía realizarse un examen conjunto de esas disposiciones. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto aprobó las recomendaciones (A/57/7/Add.10). La Asamblea General hizo suyas las recomendaciones en su decisión 57/572, de 20 de diciembre de 2002, y en 2003 el Centro inició consultas con las secretarías de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio. En el informe que se presente a la Asamblea General en 2004 se deberá tener en cuenta la decisión reciente de la secretaría de la Organización Mundial del Comercio de pasar a un ciclo presupuestario bienal.

2. Seguimiento del pago de las prestaciones

53. El CCI efectuó en forma manual el seguimiento de las prestaciones pagadas. Los procedimientos para la aprobación y el pago de las prestaciones se publicaron en 2003. A partir de septiembre de 2003, todas las prestaciones se han consignado en una partida presupuestaria específica, y el estado actual de las prestaciones está disponible en los informes del Sistema Integrado de Información de Gestión. La Junta determinó que los procedimientos establecidos en general eran apropiados y se aplicaban. No obstante, no se documentaban sistemáticamente el seguimiento y los informes sobre los pagos. Un oficial de la división técnica certificaba los pagos finales, pero en el expediente no se incluían informes ni facturas, aunque antes de efectuar esos pagos era preciso verificar las facturas.

54. El CCI estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que debía mantener documentación de apoyo completa sobre los pagos de prestaciones.

3. Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones

55. La aplicación del Sistema Integrado de Información de Gestión en el Centro comenzó en 1997 en relación con los recursos humanos (releases 1 y 2), seguidos de nómina de pagos en junio de 2002 (release 4) y finanzas (release 3) en abril de 2003. El release 3 incluyó un módulo de conversión de francos suizos a dólar de los Estados Unidos específico del Centro, que comenzó a aplicarse el 31 de marzo de 2003 y permitió al Centro contar con una contabilidad automatizada en ambas monedas. De los 327.800 dólares relacionados con el release 3 del IMIS, 117.967 representan el costo del módulo de conversión.

⁵ A/C.5/57/14.

56. En cuanto a la estrategia a este respecto, la Junta recomendó en su informe sobre las Naciones Unidas para 2000-2001⁶ que la Secretaría de las Naciones Unidas, conjuntamente con todas las entidades de las Naciones Unidas interesadas, emprendiera una actividad coordinada en materia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en lo que respecta a algunos componentes, tales como la gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones, la seguridad, la continuidad de las actividades y los planes para casos de desastre. La Junta, como parte de la evaluación de la situación dos años más tarde, examinó los documentos sobre estrategias en materia de tecnología de la información y las comunicaciones en 23 departamentos, fondos, programas e institutos comprendidos en los informes anuales o bienales de la Junta a la Asamblea General, incluidos los relativos al CCI.

57. Los gastos totales por concepto de tecnologías de la información y las comunicaciones consignadas por el Centro ascendieron a 3 millones de dólares en 2003, lo que representa menos del 1% de los gastos totales en esas tecnologías de más de 350 millones de dólares por año consignados en 2002 y 2003 por las entidades mencionadas más arriba, incluido el Centro. La última cifra se obtuvo de documentos de las Naciones Unidas, y la Administración y la Junta acordaron que se trataba sólo de una aproximación. No incluye los costos indirectos relacionados con la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

58. El Centro consideró que no se necesitaba una estrategia oficial y en cambio preparó un plan de mediano plazo. Además, el CCI consideró que en vista del carácter limitado de sus actividades, el costo de realizar los análisis enumerados en el cuadro 6 podría superar con mucho a sus beneficios.

Cuadro 6

Documentos de estrategia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones

<i>Fecha de publicación Referencia</i>	<i>2002 Plan de mediano plazo</i>
Análisis SWOT ^a	No
Gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones	No
Alcance temporal de la estrategia	Corto
Coordinación y sinergias	No
Gestión de la información	Sí
Seguridad de la información	No
Sistemas de apoyo a la misión	Sí
Sistemas de apoyo administrativo	Sí
Estrategias Web (intranet/extranet)	Sí
Conocimientos: difusión	Sí
Conocimientos: intercambio	Sí
Conocimientos: capacidades	Sí
Prioridades propuestas	No

⁶ A/57/5 (vol. 1) y Corr.1, párr. 177.

<i>Fecha de publicación Referencia</i>	<i>2002 Plan de mediano plazo</i>
Costos estimados	No
Examen de las limitaciones conocidas	No
Análisis de riesgo	No
Beneficios: descripción	No
Beneficios: cuantificación	No
Normas de infraestructura	Algunas
Mejoras de infraestructura	
– Computación	Sí
– Creación de redes	Sí
Consolidación/racionalización	No
Recuperación de desastres/continuidad de las actividades	No
Fuentes externas de suministro de labor operacional	No

^a La sigla SWOT se refiere a uno de los principales instrumentos de análisis general de las TIC (análisis de ventajas, deficiencias, oportunidades y riesgos).

59. Los elementos faltantes (marcados “no”) en la lista de comprobación plantean el riesgo de que los gastos en tecnologías de la información y las comunicaciones no sean suficientemente selectivos como para añadir valor al Centro y, por lo tanto, no apoyen de la mejor manera posible el logro de sus objetivos. El Centro no puede determinar sobre esta base que su estrategia producirá todos los resultados con los recursos disponibles (tiempo, financiación y personal).

60. La Junta recomienda que el Centro examine la integridad de sus documentos de estrategia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones en forma eficaz en función de su costo.

61. En cuanto a la coordinación, el Centro ha participado en varias juntas entre organismos encargados de las TIC e iniciativas conexas, incluido el anterior Comité de Coordinación de los Sistemas de Información y la Red de tecnología de la información y las comunicaciones. El Centro ha hecho una demostración de un nuevo portal de proyectos para los departamentos y oficinas de la Sede de las Naciones Unidas (el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz) así como para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comisión Económica para Europa y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y se ha manifestado dispuesto a compartir el sistema, en forma gratuita, con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas.

62. En los párrafos 23 y 63 de su informe sobre el bienio 1998-1999¹ y el párrafo 31 de su informe sobre el bienio 2000-2001², la Junta de Auditores recomendó que el Centro perfeccionara su Sistema de Información sobre Gestión Institucional (CMIS) con miras a mejorar su sistema de seguimiento de los proyectos. Desde la puesta en práctica del Release 3 del IMIS en abril de 2003, los datos del CMIS se han integrado

en una nueva base de datos que contiene toda la información sobre proyectos del Centro, el portal de proyectos, que está disponible en línea en la Intranet. El portal de proyectos integra los datos del IMIS y la información sobre proyectos en el mismo sistema de información. De esta forma, los datos amplios y actualizados que necesitan los directores de proyectos se pueden obtener fácilmente en un sistema de fácil acceso.

63. El Centro es miembro de la Red de tecnología de la información y las comunicaciones. Esta Red, que forma parte de la estructura de la Junta de los Jefes Ejecutivos, es el órgano actualmente encargado de coordinar las actividades de tecnología de la información y las comunicaciones en todo el sistema de las Naciones Unidas. En el haber del Centro cabe incluir las iniciativas puestas en práctica para establecer una Extranet de las Naciones Unidas y un sistema de búsqueda de las Naciones Unidas, y el hecho de que ha comunicado trabajos en marcha en otras esferas, incluidas las de seguridad de la información, adquisiciones e intercambio de conocimientos.

64. Respecto de la vigilancia del presupuesto, no hay un modelo acordado dentro de las Naciones Unidas, sus fondos y programas para definir que se incluye en el rubro “costo de la tecnología de la información y las comunicaciones”; por ejemplo, si el puesto del encargado de un sitio web de un departamento orgánico está incluido o no en ese costo. La Red de tecnología de la información y las comunicaciones reconoció que esto era un problema, pero hasta la fecha no ha proporcionado una solución. De igual modo, no hay un método oficial de las Naciones Unidas para evaluar las inversiones y los gastos en tecnología de la información y las comunicaciones.

65. La Junta recomienda que el Centro, con otras organizaciones de las Naciones Unidas adopte una metodología común para determinar el costo total real de la tecnología de la información y las comunicaciones.

66. Con excepción de un examen de los servicios de apoyo y el centro de consultas realizado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en 2003, las actividades del Centro en materia de tecnología de la información y las comunicaciones no han sido objeto de una auditoría interna en los últimos años. El Centro no pudo proporcionar ningún informe ni ejemplos de exámenes de los beneficios obtenidos tras la ejecución, que pudieran ayudar a determinar si los proyectos terminados se ajustan a los proyectos originalmente aprobados y si se realizaron los exámenes previstos.

67. La Junta recomienda que el Centro realice un examen de los beneficios posterior a la ejecución respecto de todos los proyectos importantes de tecnología de la información y las comunicaciones.

68. El Centro no ha realizado exámenes por pares que pudieran mejorar los beneficios que se pueden extraer de la experiencia adquirida. No obstante, aunque en medida muy limitada, el Centro ha establecido parámetros para las mejores prácticas.

69. La Junta recomienda que el Centro siga la práctica de otras organizaciones de las Naciones Unidas de realizar exámenes por pares de proyectos importantes, con miras a limitar a largo plazo el costo de la multiplicidad de soluciones para estrategias y necesidades similares.

Normas y prácticas operacionales

70. En relación con las normas y prácticas operacionales, el Centro no ha adoptado ninguna de las dos normas oficiales relativas a cuestiones de aplicación de

la tecnología de la información y las comunicaciones que se han venido utilizando desde hace muchos años, ISO 9001 para la gestión total de la calidad e ISO 17799, un modelo de gestión de la seguridad de la información. El Centro tampoco utiliza las directrices sobre los objetivos de control para la información y tecnologías afines (COBIT), que si bien son conocidas no constituyen una norma internacional oficial. No obstante, en mayo de 2004 se estaban preparando directrices uniformes relativas a la seguridad de la información y la continuidad de las actividades, de conformidad con las normas ISO 17799 y BS 7799.

71. El Centro no adoptó un conjunto de mejores prácticas operacionales para la tecnología de la información y las comunicaciones, como la Biblioteca de Infraestructuras de Tecnologías de la Información, que está muy difundida en todo el mundo. La red de TIC, de la que el Centro es miembro, indicó que hay trabajos en marcha para compilar esas mejores prácticas y difundirlas. No obstante, no se proporcionó la fecha de terminación de ese proyecto.

72. La Junta recomienda que el Centro establezca y mantenga normas y prácticas operacionales ajustadas a las mejores prácticas, como lo han hecho otras organizaciones de las Naciones Unidas, a fin de reducir los riesgos y los costos, en particular respecto de proyectos importantes.

73. El Centro estuvo de acuerdo con las recomendaciones de la Junta sobre las estrategias en materia de TIC, pero destacó que en razón de su pequeño presupuesto y de la distribución de todos los gastos del sistema de las Naciones Unidas en materia de TIC, era muy poco probable que pudiera influir en el proceso. Indicó también que con su actual plantilla de personal no estaba en condiciones de aplicar todas o la mayoría de las recomendaciones.

4. Casos de fraude y presunto fraude

74. El Centro no comunicó ningún caso de fraude durante el bienio 2002-2003. En cuanto a las políticas de concienciación sobre el fraude y contra el fraude, el Centro se basa en las normas y los procedimientos aplicables dentro de las Naciones Unidas y se adhiere estrictamente a las políticas y las normas definidas en el memorando del Contralor de fecha 6 de noviembre de 2001, por el que se recuerdan las instrucciones sobre los procedimientos que se deben seguir en caso de fraude o presunto fraude.

75. Además, para las investigaciones relativas a casos de fraude o presunto fraude, el Centro recurre a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, y se basa en un memorando de entendimiento firmado el 31 de enero de 2001 a tal efecto. Durante el bienio 2002-2003, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna realizó una investigación a petición de la administración del Centro, y no encontró pruebas de acciones deshonestas por parte del personal del CCI.

76. No obstante, el Centro no tiene una infraestructura general interna contra el fraude y la corrupción ni elementos contra el fraude y la corrupción en las diversas normas, procedimientos y controles internos. No cuenta tampoco con un plan y una estrategia proactivos contra el fraude y la corrupción, lo que significa que esos riesgos internos no se tienen debidamente en cuenta. La falta de un plan puede limitar la confianza de los donantes. Dada la falta de un plan amplio contra el fraude, el Centro no cuenta con un marco y un coordinador para la prevención, detección, resolución y presentación de informes a este respecto. Tampoco cuenta con ningún mecanismo

oficial para evaluar el riesgo de fraude y corrupción, ni con un comité contra el fraude y la corrupción; no ha realizado seminarios o sesiones de capacitación sobre cuestiones éticas, contra la corrupción y contra el fraude. En relación con los incidentes detectados y comunicados y las alegaciones de corrupción y fraude, el CCI observó que los mecanismos para resolver esas cuestiones se basan en las investigaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, cuyas recomendaciones y medidas para aplicarlas se examinan a nivel del Comité Superior de Gestión.

77. En respuesta a una petición hecha por la Asamblea General en la sección IV de su resolución 57/282, de 20 de diciembre de 2002, de que se examinara la práctica de incluir a directores de programas en procesos de investigación, prestando específicamente atención a la independencia, la capacitación y las directrices apropiadas, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna pidió al Centro información sobre sus prácticas. El Centro indicó que había concertado un memorando de entendimiento con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y, en consecuencia, no realizaba investigaciones directamente. Cuando se planteaba la necesidad, la administración del Centro pedía a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que realizara las investigaciones correspondientes y la administración del Centro cooperaba con la Oficina. El Centro participaba en todas las iniciativas de la Secretaría a las que era invitado y, después de la auditoría, tenía previsto preguntar qué medidas tomaría la Secretaría a este respecto.

78. La Junta recomienda que el Centro desarrolle un plan contra el riesgo de fraude y corrupción internos, incluidas iniciativas de concienciación sobre el fraude, en coordinación con la Administración de las Naciones Unidas y los otros fondos y programas, para obtener los beneficios de la aplicación de las mejores prácticas, siempre que sea posible.

D. Agradecimiento

79. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento por la cooperación y ayuda que prestaron a su personal el Director Ejecutivo y el personal del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC durante la comprobación de cuentas.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

9 de julio de 2004

Nota: Los miembros de la Junta de Auditores han firmado sólo la versión original en inglés del informe.

Anexo

Resumen del estado de aplicación de las recomendaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2001

<i>Tema</i>	<i>Ejecutada</i>	<i>En ejecución</i>	<i>No ejecutada</i>	<i>Total</i>
Normas de contabilidad de las Naciones Unidas	Párr. 20	–	–	1
Gestión de proyectos	Párr. 28	–	–	1
Sistema de gestión de información institucional	Párr. 31	–	–	1
Delegación de autoridad	Párr. 33	–	–	1
Total				
Número	4	0	0	4
Porcentaje	100	0	0	100

Capítulo III

Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos, que comprenden los estados I a IV y las notas de apoyo, del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2003. Los estados financieros son competencia del Director Ejecutivo. Nuestra función consiste en expresar una opinión sobre ellos basada en nuestro examen.

Nuestra auditoría se ha realizado de conformidad con las normas comunes de verificación aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Con arreglo a esas normas, debemos planificar y llevar a cabo la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría también incluye el examen, a título de verificación de prueba, y en la medida en que el auditor lo considere necesario dadas las circunstancias, de la documentación justificativa de las cantidades y la información consignadas en los estados financieros. La auditoría comprende asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y las estimaciones de importancia hechas por el Secretario General, así como de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra verificación ofrece una base razonable para emitir la opinión de auditoría.

Opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2003, así como los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas de contabilidad establecidas del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, que se exponen en la nota 2 a los estados financieros y que se aplicaron de forma acorde con el ejercicio anterior.

Opinamos asimismo que las transacciones del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC que se nos han presentado, y que hemos verificado como parte de nuestra auditoría, se ajustaron en todos los aspectos importantes al Reglamento Financiero y a la base legislativa.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero, también hemos publicado un informe extenso sobre nuestra verificación de los estados financieros del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

9 de julio de 2004

Nota: Los miembros de la Junta de Auditores han firmado sólo la versión original en inglés del informe.

Capítulo IV

Certificación de los estados financieros

1. Los estados financieros del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC correspondientes al bienio 2002-2003 terminado el 31 de diciembre de 2003 se han preparado de conformidad con la regla 106.10 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.
2. En las notas a los estados financieros figura un resumen de las principales políticas contables aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por la Organización durante el período al que corresponden estos estados, respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.
3. Certifico que los estados financieros adjuntos del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, que llevan los números I a IV, son correctos.

(Firmado) Jean-Pierre **Halbwachs**
Subsecretario General, Contralor

2 de abril de 2004

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

Estado financiero I

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

Estado de ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio 2002-2003 terminado el 31 de diciembre de 2003^a

(En miles de dólares EE.UU.)

	Actividades de cooperación técnica			Gastos de apoyo a los programas	Fondos rotatorios y otros fondos	Eliminaciones de todos los fondos	Total 2003	Total 2001 ^b
	Fondo general	Fondos fiduciarios	PNUD					
Ingresos								
Cuotas ^c								
de la OMC	20 625	–	–	–	–	–	20 625	16 860
de las Naciones Unidas	20 582	–	–	–	–	–	20 582	16 860
Contribuciones voluntarias	–	40 626	–	–	750	–	41 376	27 229
Fondos recibidos con arreglo a acuerdos interinstitucionales	–	–	3 315	–	–	–	3 315	3 389
Ingresos por concepto de servicios prestados	–	–	–	4 661	1 821	(5 432)	1 050	968
Ingresos por concepto de intereses	153	797	–	162	46	–	1 158	1 835
Otros ingresos/ingresos diversos	522	–	–	226	–	–	748	579
Total de ingresos	41 882	41 423	3 315	5 049	2 617	(5 432)	88 854	67 720
Gastos								
Gastos de personal y otros gastos conexos	32 669	21 315	1 474	4 003	1 555	–	61 016	47 428
Viajes	429	1 837	139	9	54	–	2 468	2 492
Servicios por contrata	2 302	2 888	353	79	138	–	5 760	5 071
Gastos generales de funcionamiento	4 492	1 430	107	–	78	–	6 107	4 660
Adquisiciones	1 280	904	513	–	119	(771)	2 045	1 698
Otros gastos	739	4 353	454	782	2	–	6 330	3 273
Total de gastos directos	41 911	32 727	3 040	4 873	1 946	(771)	83 726	64 622
Gastos de apoyo a los programas	–	4 198	275	–	188	(4 661)	–	–
Total de gastos	41 911	36 925	3 315	4 873	2 134	(5 432)	83 726	64 622
Superávit (déficit) de ingresos respecto de los gastos	(29)	4 498		176	483		5 128	3 098
Economías en la liquidación de obligaciones de ejercicios anteriores o cancelación de esas obligaciones	693	–	–	54	–	–	747	501
Transferencias (a) de otros fondos	–	236)	–	(33)	269	–	–	–
Reembolso a los donantes	–	(1 039)	–	–	–	–	1 039)	(2 944)
Otros ajustes a las reservas y los saldos de los fondos	–	426 ^d	–	–	–	–	426	(15)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del ejercicio	499	14 193	–	2 255	666	–	17 613	16 973
Reservas y saldos de los fondos al final del ejercicio	1 163	17 842	–	2 452	1	–	22 875	17 613

^a Véase la nota 2.^b Las cifras comparativas se han recalculado para ajustarlas al nuevo formato de presentación.^c Véase la nota 3 a).

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Estado financiero II
Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2003^a

(En miles de dólares EE.UU.)

	Actividades de cooperación técnica			Gastos de apoyo a los programas	Fondos rotatorios y otros fondos	Eliminaciones de todos los fondos	Total 2003	Total 2001 ^b
	Fondo general	Fondos fiduciarios	PNUD					
Activo								
Efectivo y depósitos a plazo	2 295	20 811	–	2 574	1 577	–	27 257	22 978
Saldos entre fondos por cobrar	40	818	–	–	3	(861)	–	–
Cuentas por cobrar de fuentes de financiación	–	–	1 144	–	–	–	1 144	1 405
Otras cuentas por cobrar	277	383	30	49	27	–	766	816
Cargos diferidos	5 369	3 235	–	15	417	–	9 036	7 169
Transacciones entre oficinas pendientes de tramitar	–	43	3	–	–	–	46	17
Otras partidas	–	–	20	–	–	–	20	343
Total del activo	7 981	25 290	1 197	2 638	2 024	(861)	38 269	32 728
Pasivo								
Obligaciones por liquidar – ejercicios en curso	1 405	3 745	406	133	198	–	5 887	4 914
Obligaciones por liquidar – ejercicios futuros	5 276	2 133	–	–	408	–	7 817	6 990
Saldos entre fondos por pagar	–	43	790	28	–	861	–	–
Otras cuentas por pagar	137	1 527	–	25	–	–	1 689	3 204
Otras partidas del pasivo	–	–	1	–	–	–	1	7
Total del pasivo	6 818	7 448	1 197	186	606	(861)	15 394	15 115
Reservas y saldos de los fondos								
Reservas para gastos de funcionamiento	–	1 088	–	509	–	–	1 597	1 455
Saldos relativos a proyectos financiados por donantes	–	16 754	–	–	–	–	16 754	13 105
Superávit (déficit) acumulativo	1 163	–	–	1 943	1 418	–	4 524	3 053
Total de las reservas y saldos de los fondos	1 163	17 842	–	2 452	1 418	–	22 875	17 613
Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos	7 981	25 290	1 197	2 638	2 024	(861)	38 269	32 728

^a Véase la nota 2.

^b Las cifras comparativas se han recalculado para ajustarlas al nuevo formato de presentación.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero III
Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

Estado de las corrientes de efectivo para el bienio 2002-2003 terminado el 31 de diciembre de 2003^a

(En miles de dólares EE.UU.)

	Actividades de cooperación técnica			Gastos de apoyo a los programas	Fondos rotatorios y otros fondos	Total 2003	Total 2001 ^b
	Fondo general	Fondos Fiduciarios	PNUD				
Corrientes de efectivo de las actividades operacionales							
Superávit (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos (Estado financiero I)	(29)	4 498	–	176	483	5 128	3 098
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar de fuentes de financiación	–	–	261	–	–	261	301
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	57	24	4	(12)	(23)	50	428
(Aumento) disminución en otras partidas del activo ^c	(1 043)	(207)	109	(15)	(417)	(1 573)	583
Aumento (disminución) en obligaciones por liquidar	1 056	380	(139)	(59)	562	1 800	(385)
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	131	(1 556)	–	(90)	–	(1 515)	1 443
Aumento (disminución) en otras partidas del pasivo	(6)	–	–	–	–	(6)	(238)
Menos: ingresos por concepto de intereses	(153)	(797)	–	(162)	(46)	(1 158)	(1 835)
Efectivo neto de las actividades operacionales	13	2 342	235	(162)	559	2 987	3 395
Corrientes de efectivo de las actividades de inversión y financiación							
(Aumento) disminución de los saldos entre fondos por cobrar	(40)	210	–	44	(3)	211	4 751
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos por pagar	–	(1)	(236)	28	(2)	(211)	(4 751)
Más: ingresos por concepto de intereses	153	797	–	162	46	1 158	1 835
Efectivo neto de las actividades de inversión y financiación	113	1 006	(236)	234	41	1 158	1 835
Corrientes de efectivo de otras fuentes							
Economías en la liquidación de obligaciones de ejercicios anteriores o cancelación de esas obligaciones	693	–	–	54	–	747	501
Transferencias (a) de otros fondos	–	(236)	–	(33)	269	–	–
Reembolso a donantes	–	(1 039)	–	–	–	(1 039)	(2 944)
Otros ajustes a reservas y saldos de fondos	–	426	–	–	–	426	(15)
Efectivo neto de otras fuentes	693	(849)	–	21	269	134	(2 458)
Aumento (disminución) neto del efectivo y los depósitos a plazo	819	2 499	(1)	93	869	4 279	2 772
Efectivo y depósitos a plazo al comienzo del ejercicio	1 476	18 312	1	2 481	708	22 978	20 206
Efectivo y depósitos a plazo al final de ejercicio	2 295	20 811	–	2 574	1 577	27 257	22 978

^a Véase la nota 2.

^b Las cifras comparativas se han recalculado para ajustarlas al nuevo formato de presentación.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero IV
Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)

Fondo general: estado de las consignaciones para el bienio 2002-2003 terminado el 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Gastos</i>			<i>Saldo no comprometido</i>
	<i>Consignaciones</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	
Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)				
Programa de actividades	41 322	40 506	1 405	(589)

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Notas a los estados financieros

Nota 1

Centro de Comercio Internacional y sus actividades

a) El 12 de diciembre de 1967 la Asamblea General aprobó la resolución 2297 (XXII) en virtud de la cual aprobaba la creación del Centro de Comercio Internacional, de cuyo funcionamiento se encargarían conjuntamente la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en forma permanente y en condiciones de igualdad de asociación, con efecto a partir del 1° de enero de 1968. Esos arreglos anteriormente habían sido aprobados por el Consejo del GATT el 22 de noviembre de 1967. En 1995, la Organización Mundial del Comercio (OMC) asumió las responsabilidades del GATT. Posteriormente, el Consejo General de la OMC pidió a su secretaría que entablara negociaciones con la Secretaría de las Naciones Unidas con objeto de revisar las disposiciones presupuestarias relativas al Centro de Comercio Internacional. El 18 de diciembre de 1998, la Asamblea General, en su decisión 53/411 B, apoyó la recomendación formulada por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la Organización Mundial del Comercio para que se confirmaran y ratificaran con la Organización Mundial del Comercio las disposiciones que figuraban en el estatuto del Centro como órgano común, y aprobó los procedimientos administrativos revisados relativos al Centro que figuran en el párrafo 11 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/53/7/Add.3). La supervisión gubernamental del Centro es ejercida por los miembros de la Organización Mundial del Comercio y por la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD. El Grupo Consultivo Mixto está encargado de prestar asesoramiento sobre el programa de trabajo y las actividades del Centro.

b) El Centro es una organización de cooperación técnica cuya misión es prestar apoyo a los países en desarrollo y con economías en transición, especialmente a sus sectores empresariales, en su empeño por hacer realidad su pleno potencial para el fomento de las exportaciones y el perfeccionamiento de las operaciones de importación con el objetivo final de lograr un desarrollo sostenible. El Centro se ocupa concretamente de los aspectos operacionales del fomento del comercio y el desarrollo de las exportaciones. Su presupuesto ordinario es financiado conjuntamente y por partes iguales por las Naciones Unidas y por la OMC, y los proyectos de cooperación técnica se financian mediante contribuciones voluntarias de los donantes a los fondos fiduciarios y mediante asignaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Nota 2

Resumen de las principales políticas contables y de presentación de informes financieros del Centro de Comercio Internacional

a) Las cuentas del Centro se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, las normas formuladas por el Secretario General según lo disponen el Reglamento y las instrucciones administrativas expedidas por el Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor. También tienen en cuenta plenamente las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, aprobadas por el antiguo Comité Administrativo de Coordinación. El Comité ha sido sustituido por la Junta de los Jefes Ejecutivos del

sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. El Centro aplica la norma internacional de contabilidad No. 1, "Presentación de estados financieros", sobre la publicación de las políticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por la Junta de los Jefes Ejecutivos, como se indica a continuación:

- i) Hay ciertos supuestos fundamentales de contabilidad, a saber, los de empresa en marcha, uniformidad y acumulación. Cuando en los estados financieros se aplican los supuestos fundamentales en materia de contabilidad, no es necesario que se indiquen esos supuestos. Si uno de esos supuestos fundamentales no se aplica, ese hecho y sus razones, deben indicarse;
 - ii) La selección y la aplicación de las políticas de contabilidad deben regirse por la prudencia, la preponderancia de la sustancia sobre la forma y la importancia relativa;
 - iii) Los estados financieros deben incluir una relación clara y concisa de todas las políticas de contabilidad importante que se han utilizado;
 - iv) La relación de las políticas de contabilidad importantes utilizadas debe formar parte de los estados financieros. Esas políticas se deben publicar normalmente en un solo lugar;
 - v) Los estados financieros deben contener cifras comparativas para el período correspondiente del ejercicio económico precedente;
 - vi) Todo cambio en una política contable que tenga efectos materiales en el ejercicio en curso o que pueda tener un efecto material en ejercicios subsiguientes se debe publicar junto con las razones del cambio. El efecto del cambio, si es de carácter material, se debe publicar y cuantificar.
- b) Las cuentas del Centro se llevan de conformidad con la "contabilidad por fondos". Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo separado de cuentas autónomas y por partida doble.
 - c) El ejercicio económico del Centro es el bienio y comprende dos años civiles consecutivos.
 - d) En general, la contabilidad de los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se lleva en valores devengados.
 - e) Las cuentas del Centro se llevan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos en el momento de la transacción a los tipos de cambio fijados por las Naciones Unidas. Con respecto a esas monedas, los estados financieros reflejarán el efectivo, las inversiones, las actuales cuentas por cobrar y cuentas por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas aplicando el tipo de cambio utilizado por las Naciones Unidas en la fecha de los estados financieros. En el caso de que la aplicación de los tipos de cambio vigentes en la fecha de los estados financieros resulte en una valorización materialmente diferente de la resultante de aplicar los tipos de cambio de las Naciones Unidas vigentes en el último mes del ejercicio económico, se incluirá una nota de pie de página en la que se cuantificará la diferencia.
 - f) Los estados financieros del Centro se preparan sobre la base de los costos iniciales y no se ajustan para reflejar los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios.

g) El estado financiero que contiene el resumen de las corrientes de efectivo (estado financiero III) se basa en el “método indirecto” de las corrientes de efectivo a que se hace referencia en las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

h) Los estados financieros del Centro se presentan de conformidad con las recomendaciones vigentes del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad a la Junta de los Jefes Ejecutivos.

i) Los resultados de las operaciones del Centro que se presentan en los estados financieros I, II y III se indican en forma resumida por tipo general de actividad, tras eliminar todos los saldos entre fondos y los casos de doble contabilización de ingresos y gastos. Su presentación en un formato compendiado no implica que los distintos fondos se puedan combinar entre sí en forma alguna, ya que normalmente no se pueden transferir recursos entre fondos.

j) Fondo General:

Ingresos

i) Los ingresos del Fondo General reflejan las contribuciones efectivas recibidas de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio durante el bienio;

ii) Los ingresos por concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por las diversas cuentas bancarias y los depósitos a plazo;

iii) Otros ingresos o ingresos diversos comprenden ingresos por concepto de alquiler de locales, venta de publicaciones, reintegro de gastos de ejercicios anteriores, venta de equipo anticuado y otras partidas diversas;

iv) Los reintegros de gastos que se habían imputado en el mismo ejercicio económico a cuentas del presupuesto se acreditan nuevamente a esas mismas cuentas, pero los reintegros de gastos relacionados con ejercicios económicos anteriores se acreditan a ingresos diversos;

v) Ganancias o pérdidas por diferencias cambiarias. Al cerrar las cuentas al final de cada ejercicio económico, el saldo correspondiente a las partidas de pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias se registra como débito en el presupuesto si hay una pérdida neta; si hay una ganancia neta, ésta se acredita a ingresos varios;

Gastos

vi) Los gastos se efectúan con cargo a habilitaciones autorizadas. Los gastos totales consignados comprenden obligaciones por liquidar y desembolsos;

vii) Los gastos efectuados en bienes no fungibles se imputan al presupuesto del período en que se adquirieron y no se capitalizan. Los inventarios de dichos bienes no fungibles se llevan al costo inicial;

viii) Los gastos correspondientes a ejercicios económicos futuros no se imputan al ejercicio económico en curso y se consignan como cargos diferidos, como se indica en el párrafo x) *infra*;

Activo

ix) El dinero en efectivo y los depósitos a plazo incluyen fondos depositados en cuentas de depósito a la vista y cuentas bancarias que devengan intereses, certificados de depósito y cuentas a la vista;

x) Los cargos diferidos normalmente incluyen las partidas de gastos que no corresponde imputar al ejercicio económico en curso y que se incluirán como gastos en el ejercicio económico siguiente. Esas partidas de gastos incluyen compromisos de gastos para ejercicios económicos futuros de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada. Esos compromisos se limitarán normalmente a necesidades administrativas de carácter continuo y a contratos u obligaciones jurídicas que requieren plazos más largos para su cumplimiento;

xi) Para los fines del balance general únicamente, se incluye como cargo diferido la parte del anticipo del subsidio de educación que se supone corresponde al año escolar terminado en la fecha del estado financiero. El monto total del anticipo se mantiene como cuenta por cobrar de un funcionario hasta que éste presente la prueba necesaria de que tiene derecho al subsidio de educación; en ese momento, se debitan las cuentas del presupuesto y se recupera el anticipo;

xii) El mantenimiento y la reparación de bienes de capital se imputa a las cuentas presupuestarias correspondientes. El mobiliario, el equipo y otros bienes no fungibles y las mejoras en los locales arrendados no se incluyen en el activo del Centro. Esas adquisiciones se imputan a los créditos presupuestarios en el ejercicio en que se realizaron. El valor de los bienes no fungibles se indica en las notas a los estados financieros.

Pasivo, reservas y saldos de los fondos

xiii) Las reservas operacionales y de otro tipo se incluyen en las cifras totales correspondientes a "Reservas y saldos de los fondos" que se indican en los estados financieros;

xiv) Las obligaciones por liquidar para ejercicios futuros se indican como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;

xv) Los ingresos diferidos comprenden contribuciones prometidas pero aún no percibidas;

xvi) Los compromisos del Centro relativos al ejercicio económico en curso y a ejercicios futuros se indican como obligaciones por liquidar que, de conformidad con las prescripciones de la Organización Mundial del Comercio, siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del año al que se refieren, y no al bienio;

xvii) En el fondo general no se prevén créditos para el pago de prestaciones por terminación del servicio y de jubilación. Véase la nota 8;

xviii) El crédito para sufragar los imprevistos que se menciona en el apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas se calcula sobre la base del 1% del sueldo básico neto y se imputa a las consignaciones presupuestarias;

xix) Las obligaciones imprevistas, si las hubiere, se indican en las notas a los estados financieros;

xx) El Centro es una organización miembro de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para pagar prestaciones por jubilación, fallecimiento, discapacidad y otros beneficios conexos. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizada. La obligación financiera del Centro respecto de la Caja consiste en su cuota obligatoria a la tasa establecida por la Asamblea General, junto con su parte de cualquier pago por déficit actuarial que se realice en virtud del artículo 26 del Reglamento de la Caja Común de Pensiones. Esos pagos por déficit actuarial sólo se hacen efectivos siempre y cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas invoque las disposiciones del artículo 26, tras la determinación de que existe una necesidad basada en una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja Común de Pensiones a la fecha de la evaluación. A la fecha en que se prepararon los estados financieros actuales, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado esa disposición.

k) Cuentas de cooperación técnica:

i) Los estados financieros I, II y III incluyen los informes financieros sobre las actividades de cooperación técnica financiadas por los fondos fiduciarios y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

ii) Fondos recibidos con arreglo a acuerdos interinstitucionales – PNUD. Los ingresos asignados del PNUD se determinan teniendo en cuenta los ingresos por concepto de intereses y otras partidas diversas en relación con los gastos totales;

iii) Con efecto al 1° de enero de 2002, los proyectos del PNUD en los que el Centro es un organismo asociado o de cooperación se reflejan en la parte principal de los estados financieros, y no en las notas, como en informes anteriores;

iv) Contribuciones voluntarias – fondos fiduciarios. Con efecto al 1° de enero de 2002, se ha cambiado la política contable relativa a las contribuciones voluntarias para los fondos fiduciarios de cooperación técnica; se ha adoptado el sistema de contabilidad en valores de caja, incluidas las sumas recibidas y que están pendientes de asignación a proyectos específicos. La modificación se introdujo para mantener las políticas contables del Centro en consonancia con las de las Naciones Unidas, que adoptaron una modificación similar con efecto al 1° de enero de 2002. Las sumas correspondientes al bienio anterior se recalcularon para reflejar la modificación de la política contable. El efecto de esta modificación fue un aumento en los ingresos netos para el bienio 2002-2003 por valor de 4.679.000 dólares y un aumento del saldo del fondo al 1° de enero de 2002 de 10.739.000 dólares;

v) Todas las sumas aceptadas para fines especificados por el donante se consideran fondos fiduciarios o cuentas especiales. Se establecen fondos fiduciarios separados para cada donante por proyectos aprobados por el donante y el país beneficiario;

vi) Los intereses devengados por los fondos fiduciarios se acreditan en primer lugar a la reserva para gastos de funcionamiento para mantener esta reserva al nivel acordado (véase el apartado xii) del párrafo k)), luego para sufragar gastos provenientes de cualquier déficit anual atribuible a las fluctuaciones monetarias y por último a los fondos de los donantes. Los ingresos diversos de los fondos fiduciarios procedentes de la venta de bienes sobrantes o reintegros de gastos se acreditan al proyecto con cargo al cual se había financiado originalmente la compra o el desembolso. Si el proyecto ha concluido, estos ingresos se acreditan al donante;

vii) Las contribuciones recibidas anticipadamente para otros fondos fiduciarios comprenden contribuciones pagadas correspondientes a presupuestos de proyectos que se prorrogaron más allá del período considerado, incluidos los ingresos por concepto de apoyo a los programas relativos a esos presupuestos de proyectos;

viii) Las obligaciones por liquidar correspondientes al ejercicio en curso respecto de los fondos fiduciarios y de las actividades financiadas por el PNUD siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del año, y no del bienio, al que se refieren. No obstante, de conformidad con las normas de presentación de informes del PNUD, los organismos de ejecución pueden retener las obligaciones por liquidar durante más de 12 meses siempre que exista una obligación firme de pagar. Las economías en la liquidación de obligaciones de ejercicios anteriores se acreditan a los distintos proyectos como una reducción de los gastos del ejercicio en curso, de conformidad con las normas de presentación de informes del PNUD;

ix) Las obligaciones por liquidar imputables a ejercicios económicos futuros figuran como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar de ejercicios futuros;

x) Para los proyectos del PNUD y los proyectos financiados con cargo a los fondos fiduciarios se utiliza un sistema de costo medio en virtud del cual los elementos de los gastos efectivos en concepto de servicios de expertos que se aplican exclusivamente al experto de que se trate se cargan a los proyectos al costo medio. Este costo se calcula mediante el prorrateo de esos gastos entre todos los proyectos de cooperación técnica respecto de los cuales se han proporcionado meses-experto en el ejercicio en curso;

xi) Ganancias o pérdidas por diferencias cambiarias. Toda diferencia cambiaria que se produzca en proyectos financiados con cargo a fondos fiduciarios de resultas de las operaciones diarias normales se cargan al presupuesto del proyecto correspondiente. Las fluctuaciones monetarias que no puedan imputarse a ningún proyecto en particular se debitan o acreditan a la reserva para gastos de funcionamiento (véase el párrafo xii) k));

xii) Reserva para gastos de funcionamiento – fondos fiduciarios. La política del Centro es mantener la reserva a un nivel determinado de antemano; se ha llegado a un acuerdo con los donantes para destinar los intereses, en primer término, a mantener la reserva en ese nivel. Desde 1993, y en consulta con gobiernos donantes, la reserva para gastos de funcionamiento se ha mantenido en 1.087.816 dólares;

xiii) Saldos de los fondos de los donantes en los fondos fiduciarios. Estos fondos incluyen el saldo no comprometido de las asignaciones, las contribuciones aún no asignadas, los saldos residuales de proyectos terminados, los intereses y los ingresos diversos, incluidos los elementos descritos en el párrafo vi) k). Los fondos se retienen hasta recibir instrucciones del donante acerca de su destino y se mantienen en constante examen en el curso de las consultas que se celebran de manera permanente con los donantes;

xiv) Ingresos diversos. Todos los fondos aceptados para los fines establecidos por los donantes se consideran como fondos fiduciarios o como cuentas especiales. Sin embargo, los fondos aceptados sin un fin concreto se consideran como ingresos diversos;

xv) Los créditos para sufragar pasivos eventuales correspondientes a las indemnizaciones previstas en el apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas relativo al personal financiado con cargo a los fondos fiduciarios para la cooperación técnica se calculan sobre la base del 1% del sueldo básico neto y se imputan a las asignaciones para proyectos.

l) Gastos de apoyo:

i) Está previsto el reembolso de los gastos de apoyo a los programas correspondientes a las actividades de cooperación técnica de índole extrapresupuestaria, que se contabiliza en el fondo de gastos de apoyo. Este reembolso se calcula como un porcentaje de los gastos con cargo a los recursos de los programas;

ii) Las obligaciones por liquidar correspondientes a las cuentas especiales para gastos de apoyo a los programas se contabilizan en la misma forma que para el Fondo General;

iii) Todo saldo del fondo de gastos de apoyo se arrastra al bienio siguiente;

iv) Se debe mantener una reserva para gastos de funcionamiento por un monto del 20% de los ingresos estimados para gastos de apoyo para enjugar pasivos eventuales de conformidad con la instrucción administrativa ST/AI/285.

m) Fondos rotatorios y otros fondos:

i) Fondo Rotatorio de Material Didáctico. Los ingresos resultantes de la venta de juegos de material didáctico o rubros análogos se acreditan al Fondo Rotatorio de Material Didáctico y se utilizan para financiar los gastos de reimpresión, traducción y otros gastos conexos;

ii) Fondo Rotatorio de Servicios de Información Comercial. Los ingresos resultantes de la venta de servicios se acreditan al Fondo Rotatorio de Servicios de Información Comercial y se utilizan para financiar el suministro de servicios adicionales;

iii) Fondo Rotatorio de Investigación de Mercado y Análisis de la Corriente de Intercambio. Con efecto al 1° de enero de 2003, el Fondo del Servicio de Información sobre Mercados se fusionó con el Fondo Rotatorio de Análisis de la Corriente de Intercambio, y el fondo combinado se denomina Fondo Rotatorio de Investigación de Mercado y Análisis de la Corriente de Intercambio. Los ingresos resultantes de la venta de análisis de información comercial a nivel mundial, regional, nacional y de empresas se acreditan en el Fondo Rotatorio

de Investigación de Mercado y Análisis de la Corriente de Intercambio y se utilizan para financiar la prestación de nuevos servicios;

iv) Fondo Rotatorio de Instrumentos de Competitividad de las Empresas y Servicios de Apoyo Conexos. Los ingresos provenientes de la venta de servicios para actividades en marcha de investigación, desarrollo y difusión de materiales actualizados sobre competitividad de las empresas se acreditan al Fondo y se utilizan para financiar el suministro de materiales nuevos y actualizados.

Nota 3

Fondo General

a) Ingresos durante el bienio 2002-2003. En virtud de lo dispuesto en la resolución 2297 (XXII) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1967, la decisión de las Partes Contratantes en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de fecha 22 de noviembre de 1967, y los nuevos acuerdos administrativos entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio, que la Asamblea General hizo suyos en su quincuagésimo tercer período de sesiones (decisión 53/411), el presupuesto ordinario del CCI es sufragado en francos suizos por partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC.

El presupuesto revisado del Centro para el bienio 2002-2003, establecido por resolución 58/267 (sección 11B) de la Asamblea General, prevé gastos estimados de 41.321.800 dólares (equivalentes a 61.370.700 francos suizos), incluidos los ingresos estimados de 578.300 dólares (equivalentes a 823.900 francos suizos), lo que exige contribuciones de 20.371.750 dólares (equivalentes a 30.273.400 francos suizos) cada una de las Naciones Unidas y la OMC.

Durante el bienio 2002-2003, las contribuciones recibidas de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial del Comercio fueron de 20.582.319 dólares (equivalentes a 29.878.857 francos suizos) y 20.624.734 dólares (equivalentes a 29.878.857 francos suizos) respectivamente, o un total de 41.207.053 dólares.

Los otros ingresos durante el bienio 2002-2003 comprenden (en dólares EE.UU.):

	2003	2001
Alquiler de locales	258 618	320 957
Venta de publicaciones	167 780	16 319
Reembolso de gastos de años anteriores	68 003	9 045
Diversos	28 047	193 927
Total	522 448	540 248

b) Los gastos efectuados durante el bienio 2002-2003 comprenden (en dólares EE.UU.):

	2003	2001
Sueldos y otros gastos de personal	32 669 231	28 087 231
Viajes	428 742	386 832
Servicios por contrata	2 302 628	1 706 851
Gastos generales de funcionamiento	4 491 652	3 748 676
Adquisiciones	1 280 081	1 045 440
Otros	739 081	-
Total	41 911 415	34 975 030

c) Activo:

i) El dinero en efectivo y los depósitos a plazo representan la suma total de todos los saldos en efectivo. La suma de 2.295.433 dólares se mantuvo en depósito que devengan intereses.

ii) Las cuentas por cobrar comprenden:

a. Los saldos entre fondos resultantes de transacciones entre fondos del Centro;

b. Otras cuentas por cobrar (en dólares EE.UU.):

	2003	2001
Anticipos al personal	193 716	146 730
Gastos del CCI abonados anticipadamente	-	151 839
Impuesto sobre el valor añadido que han de reembolsar los gobiernos	304	2 055
Intereses devengados	11 143	10 968
Partidas diversas	71 732	22 655
Total	276 895	334 247

iii) Los cargos diferidos comprenden (en dólares EE.UU.):

	2003	2001 ^a
Obligaciones por liquidar – ejercicios futuros	5 275 804	4 188 828
Anticipos del subsidio de educación a los funcionarios (véase el apartado xi) del párrafo j) de la nota 2)	93 193	75 159
Partidas diversas pagadas por anticipado	-	61 415
Total	5 368 997	4 325 402

^a Las cifras comparativas se han recalculado para ajustarlas al nuevo formato de presentación.

d) Pasivo:

i) Las otras cuentas por pagar comprenden (en dólares EE.UU.):

	2003	2001
Sumas pagaderas a funcionarios	93 350	–
Otras partidas	44 452	6 570
Total	137 802	6 570

ii) Los costos estimados de las obligaciones del Centro en ejercicios futuros por concepto de arrendamientos cuyo plazo vence después del final del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003 y que deben sufragarse con cargo a los créditos consignados para los dos bienios siguientes comprenden (en dólares EE.UU.):

	2004-2005	2006-2007	Total
Arrendamiento del edificio de la sede del CCI	2 513 536	2 513 536	5 027 072
Alquiler del equipo de reproducción gráfica	89 998	–	89 998
Alquiler de fotocopiadoras	71 500	71 500	143 000
Alquiler de máquinas de facsímil	15 734	–	15 734
Total	2 690 768	2 585 036	5 275 804

iii) Reservas y saldos de los fondos:

La cuenta de superávit del Fondo General del Centro de 1.162.734 dólares representa fondos que están disponibles para acreditar a las Naciones Unidas y a la Organización Mundial del Comercio. El superávit proviene de los ahorros en la liquidación de obligaciones del período anterior por valor de 692.953 dólares y el saldo de 498.802 dólares que se arrastró del bienio 2000-2001 y que compensaron el déficit de ingresos respecto de los gastos del bienio 2002-2003 por valor de 29.021 dólares.

Nota 4**Actividades de cooperación técnica**

a) Fondos fiduciarios:

i) Los ingresos durante el bienio 2002-2003 comprenden (en dólares EE.UU.):

	2003	2001 ^a
Contribuciones voluntarias	40 625 968	27 229 437
Intereses	797 262	1 458 847
Total	41 423 230	28 688 284

^a Las cifras comparativas se han recalculado para ajustarlas a la presentación actual.

ii) Los gastos durante el bienio comprendido (en dólares EE.UU.):

	2003	2001
Sueldos y gastos comunes de personal	21 315 091	14 506 677
Viajes	1 836 821	1 759 974
Servicios por contrata	2 887 819	2 927 412
Gastos generales de funcionamiento	1 430 240	695 219
Adquisiciones	904 369	508 965
Otros gastos	4 353 528	2 288 743
Total de gastos de los proyectos	32 727 868	22 686 990
Gastos de apoyo a los programas	4 197 727	2 941 989
Total de gastos	36 925 595	25 628 979

iii) Activo:

a. El dinero en efectivo comprende (en dólares EE.UU.):

	2003	2001 ^a
Efectivo en bancos	13 123	90 000
Depósito que devengan intereses	20 792 415	18 220 571
Efectivo en poder de tenedores de cuentas de anticipos	5 256	1 158
Total	20 810 794	18 311 729

b. Las otras cuentas por cobrar comprenden (en dólares EE.UU.):

	2003	2001
Anticipos a funcionarios	295 394	261 117
Intereses devengados	71 640	109 426
Impuesto sobre el valor añadido que han de reembolsar los gobiernos	–	8 170
Otros rubros	15 634	28 212
Total	382 668	406 925

c. Los cargos diferidos comprenden (en dólares EE.UU.):

	2003	2001
Obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios futuros	2 133 108	2 672 721
Anticipos del subsidio de educación a los funcionarios (apartado xi) del párrafo j) de la nota 2)	45 971	42 094
Asignaciones a la OMC y la UNCTAD	1 055 007	335 196
Partidas diversas	1 385	4 057
Total	3 235 471	3 054 068

iv) Pasivo:

Otras cuentas por pagar comprenden (en dólares EE.UU.):

	2003	2001
Sumas adeudadas al Fondo General de las Naciones Unidas	896 960	2 468 083
Sumas pagaderas a funcionarios	255 465	382 610
Partidas diversas	374 131	232 272
Total	1 526 556	3 082 965

v) Reserva para gastos de funcionamiento:

La reserva para gastos de funcionamiento se mantiene para sufragar los imprevistos originados por la terminación del empleo de expertos. Según se refleja en el resumen de las principales políticas contables (véase el párrafo k) xii) de la nota 2), la política del Centro es mantener esta reserva a un nivel determinado de antemano (1.087.816 dólares para el bienio 2002-2003); y con el acuerdo general de los donantes, los intereses devengados de la inversión de fondos se destina en primer término a mantener la reserva a ese nivel.

b) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

i) Los gastos durante el bienio 2002-2003 comprenden (en dólares EE.UU.):

	2003	2001 ^a
Sueldos y gastos comunes de personal	1 473 310	1 766 671
Viajes	139 156	295 410
Servicios por contrata	353 126	375 124
Gastos generales de funcionamiento	107 198	144 067
Adquisiciones	513 178	225 432
Otros gastos	453 938	304 530
Total de gastos de los proyectos	3 039 906	3 111 234
Gastos de apoyo a los programas	274 935	277 396
Total de gastos	3 314 841	3 388 630

^a Las cifras comparativas se han calculado para ajustarlas a la presentación actual.

ii) Activo

a. Las otras cuentas por cobrar comprenden (en dólares EE.UU.):

	2003	2001
Sumas adeudadas por otros organismos	4 090	7 356
Sumas adeudadas por el personal	25 430	18 050
Partidas diversas	–	8 494
Total	29 520	33 900

b. Las otras partidas del activo comprenden (en dólares EE.UU.):

	2003	2001
Obligaciones por liquidar de ejercicios futuros	–	128 090
Otras partidas	20 008	4 372
Total	20 008	132 462

Nota 5**Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas**

a) Los ingresos durante el bienio 2002-2003 comprenden (en dólares EE.UU.):

	2003	2001
Gastos de apoyo para proyectos con cargo a fondos fiduciarios	4 197 727	2 941 989
Gastos de apoyo para proyectos con cargo a fondos rotatorios	188 192	111 066
Gastos de apoyo para proyectos financiados por el PNUD	209 873	186 243
Gastos de apoyo para proyectos ejecutados por organismos asociados	65 062	91 153
Intereses	162 339	178 562
Ingresos diversos	226 245	37 791
Total	5 049 438	3 546 804

b) Los gastos durante el bienio 2002-2003 comprenden (en dólares EE.UU.):

	2003	2001
Sueldos y gastos comunes de personal	4 002 527	2 407 894
Viajes	9 251	2 798
Servicios por contrata	78 754	61 534
Gastos generales de funcionamiento	102	2 520
Otros gastos	782 076	562 080
Total	4 872 710	3 036 826

c) Reservas y saldo de los fondos:

Las reservas y los saldos de los fondos sumaron un total de 2.451.654 dólares al 31 de diciembre de 2003 y reflejan los siguientes movimientos durante el bienio 2002-2003 (en dólares EE.UU.):

Saldo de los fondos al 1° de enero de 2002	1 887 594
Economías por liquidación de obligaciones de ejercicios anteriores o cancelación de esas obligaciones	53 587
Transferencias a los fondos rotatorios	(33 219)
Transferencias de la reserva para gastos de funcionamiento	(141 735)
Superávit de los ingresos respecto de los gastos	176 728
Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2003	1 942 955
Reservas para gastos de funcionamiento al 1° de enero de 2002	366 964
Transferencias a la cuenta de superávit	141 735
Saldo de las reservas al 31 de diciembre de 2003	508 699
Total de las reservas y los saldos de los fondos	2 451 654

Nota 6**Fondos rotatorios y otras cuentas**

a) Los ingresos durante el bienio 2002-2003 comprenden (en dólares EE.UU.):

	2003	2001
Fondo Rotatorio de Material Didáctico	286 472	71 184
Fondo Rotatorio de Servicios de Información Comercial	72 565	53 421
Fondo Rotatorio de Investigación de Mercado y de Análisis de la Corriente de Intercambio	2 191 815	899 458
Fondo Rotatorio de Instrumentos de Competitividad de las Empresas y Servicios de Apoyo Conexos	20 413	–
Cuenta de Tramitación de Informes	–	95 764
Intereses	45 636	58 580
Total	2 616 901	1 178 407

b) Los gastos durante el bienio 2002-2003 comprenden (en dólares EE.UU.):

	<i>2003</i>	<i>2001</i>
Fondo Rotatorio de Material Didáctico	142 533	17 422
Fondo Rotatorio de Servicios de Información Comercial	67 256	63 932
Fondo Rotatorio de Investigación de Mercado y de Análisis de la Corriente de Intercambio	1 917 319	884 063
Fondo Rotatorio de Instrumentos de Competitividad de las Empresas y Servicios de Apoyo Conexos	7 874	–
Cuenta de Tramitación de Informes	–	108 633
Total	2 134 982	1 074 050

Nota 7

Bienes no fungibles

De conformidad con las políticas de contabilidad de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles no se incluyen en el activo fijo del Centro sino que se imputan a las consignaciones actuales en el momento de su adquisición. El valor de los bienes no fungibles al costo inicial, según los registros de inventario acumulativos, era de 2.871.134 dólares al 31 de diciembre de 2003; esta suma incluye 834.758 dólares para proyectos de cooperación técnica del CCI.

Nota 8

Obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

a) El Centro no ha reconocido expresamente en su contabilidad financiera las obligaciones correspondientes a los gastos derivados del seguro médico posterior al servicio u otros tipos de pagos posteriores a la terminación del servicio que se deben efectuar cuando los funcionarios dejan el Centro. Los pagos efectivamente realizados en cada ejercicio económico se asientan como gastos corrientes. Para comprender mejor las dimensiones financieras de las obligaciones del Centro por concepto de seguro médico posterior a la terminación del servicio, se contrató a un consultor para que realizara una valoración actuarial de la prestación por concepto de seguro médico posterior a la jubilación. Se ha estimado que las obligaciones del Centro al 31 de diciembre de 2003 eran las siguientes (en miles de dólares EE.UU.):

	<i>Valor actual de las prestaciones futuras</i>	<i>Obligaciones devengadas</i>
Obligaciones brutas		
Compensación en concepto de contribuciones de los jubilados	(12 241)	(10 385)

	<i>Valor actual de las prestaciones futuras</i>	<i>Obligaciones devengadas</i>
Obligaciones netas		36 721

b) Las cifras correspondientes al valor actual de las prestaciones futuras que se muestran en el cuadro anterior son los valores descontados de todas las prestaciones que habrán de pagarse en el futuro a todos los actuales jubilados y a los empleados en activo que está previsto que se jubilen. Las obligaciones acumuladas representan aquellas porciones del valor actual de las prestaciones que se han acumulado desde la fecha de ingreso en el servicio de los funcionarios hasta la fecha de la valoración. Las prestaciones de los funcionarios en activo se devengan por completo en la fecha en la que esos funcionarios satisfacen los requisitos para recibir las prestaciones.

c) Los funcionarios que abandonan el Centro tienen derecho a recibir el pago de los días de licencia anual que no hayan utilizado hasta un máximo de 60 días. Las obligaciones del Centro derivadas de la compensación de esa licencia anual al 31 de diciembre de 2003 se estiman en unos 2,2 millones de dólares.

d) Algunos funcionarios tienen derecho a subsidio de repatriación y gastos de traslado conexos una vez terminado su servicio en el Centro en función del número de años de servicio. El total de las obligaciones del Centro por concepto de derechos de repatriación y traslado al 31 de diciembre de 2003 se estimaron en 5,3 millones de dólares.